

ANECA renueva las 21 comisiones que evalúan las solicitudes de acreditación a cátedra y titular

PÁG. 02

Mejora del empleo y la empleabilidad de egresadas y egresados. Marco para la autoevaluación universitaria

PÁG. 07

Visita institucional de ANECA a las universidades de Málaga, Granada y Sevilla

PÁG. 08

ANECA y la agencia A3ES, de Portugal, impulsan su colaboración para compartir buenas prácticas

PÁG. 09

ANECA en la Asamblea General de ENQA

PÁG. 11

Curso sobre el Programa DOCENTIA en la Universidad Politécnica de Madrid

PÁG. 11

Breve historia de los programas AUDIT y AUDIT Internacional



PÁG. 13

Programa de convergencia Europea: hacia un marco de Educación Superior innovador y de calidad

PÁG. 16

Mujeres Líderes en España incluye a la directora de ANECA en su TOP100 de 2021

PÁG. 12



Conociendo a quienes evalúan - Francisco López Muñoz
"ANECA es flexible en la toma de decisiones y facilita a las universidades alcanzar los objetivos de mejora deseables"

PÁG. 20

■ ACADEMIA

ANECA renueva las 21 comisiones que evalúan las solicitudes de acreditación a cátedra y titular

El programa ACADEMIA tiene, por primera vez, paridad de género en la presidencia, la secretaría y la composición de sus comisiones de evaluación, que mantienen el equilibrio territorial por universidades

ANECA ha hecho pública, a través de una resolución de su directora, Mercedes Siles Molina, la composición de las 21 comisiones de evaluación de las solicitudes de acreditación de profesorado del programa ACADEMIA.

Comisión	Último expediente evaluado en marzo 2021		Plazo resolución 1er trimestre 2021
	TU	CU	
Matemáticas	dic-20	dic-20	4,7
Física	feb-21	nov-20	4,3
Química	dic-20	dic-20	5,3
Ciencias de la Naturaleza	dic-20	dic-20	5,1
Biología Celular y Molecular	oct-20	nov-20	5,6
Ciencias Biomédicas	dic-20	dic-20	5,8
Medicina Clínica	jun-20	jun-20	11,4
Especialidades Sanitarias	ago-20	jul-20	9,2
Ingeniería Química, de los Materiales y del Medio Natural	dic-20	dic-20	5,3
Ingeniería Mecánica y de la Navegación	sept-20	oct-20	8,7
Ingeniería Eléctrica y de Telecomunicaciones	ene-21	oct-20	6,3
Ingeniería Informática	nov-20	oct-20	6,3
Arquitectura, Ingeniería Civil, Construcción y Urbanismo	dic-20	dic-20	6,6
Derecho	nov-19	oct-19	15,2
Ciencias Económicas y Empresariales	mar-20	mar-20	12,8
Ciencias de la Educación	jun-20	jul-20	10,5
Ciencias del Comportamiento	nov-20	nov-20	6,9
Ciencias Sociales	jun-20	jun-20	10
Historia y Filosofía	ago-20	jul-20	7,1
Filología y Lingüística	sept-20	ago-20	8,6
Historia del Arte y Expresión Artística	ago-20	jul-20	*

*Inactiva por reajuste de comisiones.

[Volver al sumario](#)


El objetivo de ACADEMIA es que en el mes de julio la media del tiempo para la revisión de una solicitud de acreditación no exceda de los 6 meses

La composición de las comisiones se actualiza, tras el reajuste de campos de evaluación, con la renovación parcial de las personas que las integran, en aplicación de la norma que regula el tiempo máximo de permanencia en estas funciones.

Por primera vez, las comisiones de acreditación de ACADEMIA se configuran globalmente con paridad de género en las presidencias y en las secretarías e, individualmente, en la composición de cada una de ellas, manteniendo el equilibrio en la representación territorial de universidades.

Como consecuencia de la reestructuración de las Comisiones de Acreditación aprobada en diciembre de 2021, también se van a volver a publicar los criterios de evaluación adaptados a las nuevas estructura pero sin introducir cambios en los mismos. En concreto, en el caso de las nuevas Comisiones de Economía y de Empresa, ambas conservan los mismos criterios que la antigua Comisión de Economía y Empresa. Respecto a la nueva Comisión de Historia, Filosofía y Arte se conservan también los criterios de

las antiguas Comisiones de Historia, Filosofía y Geografía y de Historia del Arte y Bellas Artes, claramente diferenciados por las áreas de conocimiento integradas en las antiguas Comisiones. ANECA ha aprovechado esta necesaria actualización del formato para corregir algunos errores materiales que se habían detectado.

La directora de ANECA, Mercedes Siles Molina, y la directora de la Unidad de Evaluación del Profesorado, Concepción López Fernández, se han reunido telemáticamente con los presidentes y presidentas de las 21 comisiones, a quienes explicaron los principios de funcionamiento de ANECA y de ACADEMIA, especialmente en lo que se refiere a tres aspectos: Calidad en las evaluaciones y los procesos, cumplimiento de plazos y transparencia.

El objetivo es que, en el mes de julio, la media del tiempo que se emplee en la evaluación de una solicitud de acreditación esté en 6 meses y que todas las comisiones estén cuanto antes por debajo de esa cifra.

Para equilibrar los tiempos de revisión y lograr el objetivo de que no excedan de seis meses, ANECA

reforzará las comisiones con más carga de trabajo con la designación de un/a vocal adicional.

Las personas de la comunidad universitaria a través de un espacio de participación directa de interacción como es el formato *Conversaciones con ANECA* que la Agencia ha puesto en marcha.

Para equilibrar los tiempos de revisión, ANECA reforzará las comisiones con más carga de trabajo con la designación de un/a vocal adicional

[Volver al sumario](#)



A. CIENCIAS

A1
Matemáticas

A2
Física

A3
Química

A4
CC. de la naturaleza

A5
**Biología celular
y molecular**

B. CIENCIAS DE LA SALUD

B6
Ciencias Biomédicas

B7
**Medicina clínica
y especialidades clínicas**

B8
Especialidades sanitarias

C. INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

C9
**Ingeniería química,
de los materiales y del
medio natural**

C10
**Ingeniería mecánica
y de la navegación**

C11
**Ingeniería eléctrica
y de telecomunicaciones**

C12
Ingeniería informática

C13
**Arquitectura, ingeniería
civil, construcción
y urbanismo**

D. CC. SOCIALES Y JURÍDICAS

D14
Derecho

D15
Ciencias económicas

D16
Ciencias empresariales

D17
Ciencias de la educación

D18
CC. del comportamiento

D19
Ciencias sociales

E. ARTE Y HUMANIDADES

E20
Historia, filosofía y arte

E21
Filología y lingüística

**Clica en tu área para
conocer la formación
de la comisión**



[Volver al sumario](#)



■ ANECA

Inicio de la evaluación de sexenios de investigación 2020 tras las jornadas de formación de los catorce comités asesores

Procedimiento, transparencia, código ético, lenguaje inclusivo, entre los contenidos impartidos

ANECA ha comenzado el proceso de evaluación de las solicitudes de sexenios de investigación de la convocatoria de 2020, que se presentaron a lo largo de los meses de enero y febrero de 2021. La Agencia procedió, tras la publicación de la convocatoria en el BOE, a renovar o actualizar los comités asesores, a fijar y publicar las directrices que rigen la aplicación de los criterios específicos de evaluación que se aplicarán y a desarrollar los días 21 y 22 de abril dos jornadas de intensa formación a todas las personas que integran los catorce comités. El proceso de evaluación comenzó el 23 de abril y se prevé que esté finalizado el 30 de junio. Las notificaciones derivadas de la evaluación se realizarán a las personas solicitantes a partir de esta fecha, tras la resolución del pleno de la CNEAI.

Las jornadas formativas han incluido los siguientes contenidos: Estructura y programas de ANECA, funciones de la CNEAI, proceso de evaluación, revisión administrativa, transparencia, código ético, lenguaje in-

clusivo, equidad e igualdad y uso de la aplicación informática de evaluación.

La formación específica está orientada a conocer las directrices y criterios para que los comités realicen la valoración y motivación de cada una de las aportaciones incluidas en el currículum vitae abreviado. Para ello, se tiene en cuenta la contribución al progreso del conocimiento, la innovación y creatividad de cada aportación, considerando la situación general de la ciencia en España y las circunstancias en la disciplina correspondiente a cada solicitud y en el período a que corresponda la evaluación.

Los comités asesores deberán formular un juicio técnico sobre la obra aportada por la persona solicitante en el currículum vitae abreviado, dentro del contexto definido por el currículum vitae completo. El juicio técnico se expresará en términos numéricos de cero a 10, siendo preciso un mínimo de 30 puntos para obtener una evaluación positiva en un tramo de seis años.

COMITÉ 1 Matemáticas y Física	COMITÉ 2 Química	COMITÉ 3 Biología Celular y Molecular	COMITÉ 4 Ciencias Biomédicas	COMITÉ 5 Ciencias de la Naturaleza
COMITÉ 6.1 Tecnologías Mecánicas y de la Producción	COMITÉ 6.2 Ingenierías de la Comunicación, Computación y Electrónica	COMITÉ 6.3 Arquitectura, Ingeniería Civil y Urbanismo	COMITÉ 7.1 CC. Sociales, Políticas, del Comportamiento y de Estudios de Género	COMITÉ 7.2 Ciencias de la Educación
COMITÉ 8 CC. Económicas y Empresariales	COMITÉ 9 Derecho	COMITÉ 10 Historia, Geografía y Artes	COMITÉ 11 Filosofía, Filología y Lingüística	CLICA EN TU CAMPO PARA CONOCER LAS DIRECTRICES ESPECÍFICAS ←

[Volver al sumario](#)



Balance de solicitudes y tramos concedidos en la convocatoria piloto del sexenio de transferencia

Se presentaron, en total, 14.546 solicitudes y se concedieron 7.214 tramos

ANECA ha realizado un balance de tramos solicitados y reconocidos, por cuerpos y escalas, de las solicitudes presentadas y de los tramos concedidos en la convocatoria piloto del sexenio de transferencia. Los resultados se han agrupado por cada uno de los cuerpos docentes de universidad (catedráticas/os y titulares),

en los que se han presentado 13.485 solicitudes y se han concedido 6.659 tramos, y por cada una de las escalas de investigación de OPIS (profesorado de investigación, personal investigador científico y personas titulares científicas) en las que las solicitudes han sido 1.121 y los tramos concedidos, 555.



SOLICITUDES PRESENTADAS

Cuerpo	Solicitudes
Catedrático de escuela universitaria	132
Catedrático de universidad	5.339
Profesor tit. interino de esc. universitaria	3
Profesor titular de escuela universitaria	31
Profesor titular de universidad	7.940
Profesor titular interino de universidad	40
TOTAL GENERAL	13.485

Cuerpo	Solicitudes
Científico titular	527
Investigador científico	338
Profesor de investigación	255
Profesor de investigación interino	1
TOTAL GENERAL	1.121

TRAMOS CONCEDIDOS

Cuerpo	Tramos concedidos
Catedrático de escuela universitaria	53
Catedrático de universidad	3.239
Profesor tit. interino de esc. universitaria	2
Profesor titular de escuela universitaria	8
Profesor titular de universidad	3.343
Profesor titular interino de universidad	14
TOTAL GENERAL	6.659

Cuerpo	Tramos concedidos
Científico titular	205
Investigador científico	178
Profesor de investigación	172
TOTAL GENERAL	555

Fuente: ANECA

[Volver al sumario](#)


■ ANECA

Mejora del empleo y la empleabilidad de egresadas y egresados. Marco para la autoevaluación universitaria

Se publica el informe temático del Observatorio de la Calidad del Sistema Español Universitario de ANECA, realizado con la colaboración de 64 universidades españolas. Su objetivo es ser guía de referencia para las actuaciones universitarias

El informe del Observatorio de la Calidad del Sistema Español Universitario de ANECA, destaca 5 objetivos importantes:

- Un perfil competencial adecuado a las demandas del mercado de trabajo, contribuyendo a su adquisición y perfeccionamiento;
- Competencias específicas para la búsqueda activa de empleo y, en su caso, para el desarrollo de su iniciativa emprendedora;
- Capacidad de planificar su propia carrera profesional en función de su autoconocimiento, las herramientas de búsqueda de empleo y las oportunidades a su alcance;
- Información adecuada sobre la empleabilidad e inserción laboral, disponible para el estudiantado, titulados/as y entidades empleadoras;
- Oportunidades continuas de encuentro entre entidades empleadoras, estudiantado y titulados/as.

El informe plantea ideas y actuaciones en distintas dimensiones: logro del perfil de egreso, orientación universitaria e intermediación universitaria. Se identifican cuatro actuaciones fundamentales de las universidades en relación a la definición y logro del perfil de egreso:

- Prácticas (curriculares, extracurriculares y otras);
- Identificación de las competencias demandadas en el mercado laboral y las tendencias del mundo del trabajo y la tecnología;
- Diseño del perfil de egreso en las enseñanzas universitarias basado en un análisis de las competencias demandadas en el mercado laboral y de las tendencias del mundo del trabajo y la tecnología;

■ Actuaciones de movilidad.

En el asesoramiento al estudiantado, contar con un plan de orientación estratégico puede ayudar a las universidades, siempre que consideren acciones encaminadas a proporcionar un diagnóstico y un itinerario personalizado de mejora de la empleabilidad a su estudiantado, que sean evaluables.

La intermediación universitaria en el empleo es una dimensión importante. En concreto, informar, de forma permanente y periódica, a entidades empleadoras sobre el mapa de titulaciones, sus perfiles profesionales, las prácticas y la existencia de los servicios universitarios de empleo. Las conclusiones del estudio revelan los aspectos más importantes para considerar y promover:

- La obtención de información que facilite la autoevaluación;
- Tareas de seguimiento y evaluación;
- Organización e integración del marco de actuaciones clave;
- Gestión estratégica de la gobernanza de las instituciones universitarias;
- Ensanchamiento de actuaciones de las universidades, en inclusión social y acompañamiento;
- Suma de esfuerzos conjuntos para generar un clima propicio y oportuno de gestión del talento;
- Mantenimiento del diálogo constructivo con los actuales procesos de evaluación externa de la calidad de enseñanzas e instituciones;
- Compromiso con la mejora continua.

[Volver al sumario](#)

ANECA

Visita institucional de ANECA a las universidades de Málaga, Granada y Sevilla

Explicar de primera mano los planes estratégicos de ANECA y reforzar la colaboración entre instituciones son los contenidos que centraron la visita institucional que realizaron, el 28 de abril, la directora y el gerente de la Agencia, Mercedes Siles Molina y Lázaro Rodríguez Ariza, a la [Universidad de Málaga](#) (UMA), donde mantuvieron un encuentro de trabajo con el rector, José Ángel Narváez.

También cursaron visitas institucionales a las universidades de [Granada](#) (UGR) y [Sevilla](#) (US) y mantuvieron un encuentro con la rectora de la institución granadina, Pilar Aranda Ramírez, el día 29 de abril, y con el rector de la universidad sevillana, Miguel Ángel Castro Arroyo, el 30.

En la agenda de ANECA se incluyen en las próximas semanas visitas institucionales y encuentros con rectores y rectoras de la Universidad Pública de Salamanca, Universidad Pontificia de Salamanca, Universidad de Cantabria, Universidad de Alicante, Universidade de Santiago de Compostela, Universidad Pública de Navarra y Universidad de Navarra.



Foto: UMA



Foto: UGR



Foto: US

Imágenes de la visita institucional de ANECA a las universidades de Málaga (UMA), Granada (UGR) y Sevilla (US).

[Volver al sumario](#)



■ ANECA

ANECA y la agencia A3ES, de Portugal, impulsan su colaboración para compartir buenas prácticas

Entre ellas, el Sello Internacional de Calidad de Enseñanzas no Presenciales e Híbridas, ENPHI



A3ES

Agência de Avaliação
e Acreditação
do Ensino Superior

ANECA y la *Agência de Avaliação e Acreditação do Ensino Superior* (A3ES), de Portugal, impulsarán su colaboración para compartir experiencias de buenas prácticas en procesos de acreditación y llegar a acuerdos que sirvan para facilitar las acreditaciones de títulos conjuntos internacionales.

Así se acordó en una reunión conjunta, celebrada telemáticamente el 20 de abril, en la que participaron Mercedes Siles Molina, directora de ANECA, y João Pinto Guerreiro, presidente del Consejo de Administración de A3ES.

El encuentro ha sido una toma de contacto para establecer posibles áreas de colaboración, entre las que se ha incluido el [modelo](#) de evaluación de las enseñanzas no presenciales e híbridas de ANECA.

A la reunión también asistieron el presidente de la Comisión de Internacionalización, José Ángel Domínguez, y el jefe de la Unidad de Internacionalización y Reconocimiento de Cualificaciones, Rafael Llavori de Micheo.

Por parte de A3ES estuvieron presentes, además, João António de Sampaio Rodrigues Queiroz y Helena Maria da Nóbrega Teixeira Avelino, en representación del equipo gestor la Agencia portuguesa.

Las personas responsables de ambas Agencias de acreditación se reunirán de nuevo en la primera quincena del mes de junio para revitalizar el acuerdo marco de cooperación firmado en el año 2014, en el que se comprometen a trabajar en común para:

- Fijar un ámbito de mutua colaboración en actuaciones de sus

respectivas competencias en materia de evaluación, acreditación y certificación de la calidad de la educación superior.

- Proponer a personas expertas de sus bases de datos que participarán como evaluadores/as internacionales en sus respectivos comités de evaluación.
- Colaborar en el desarrollo de proyectos internacionales relacionados con la evaluación superior.
- Celebrar encuentros y seminarios tendentes a desarrollar capacidades asociadas a sus competencias en evaluación de la calidad dirigida a establecer una cooperación más estrecha entre ambos sistemas de educación superior.

[Volver al sumario](#)



■ VERIFICA

ANECA evaluará los tramos de investigación de excelencia de la Universidad Pública de Navarra

La evaluación de los tramos de investigación de excelencia del personal docente e investigador de la Universidad Pública de Navarra será realizada por ANECA, en aplicación del convenio firmado por ambas instituciones en el año 2018.

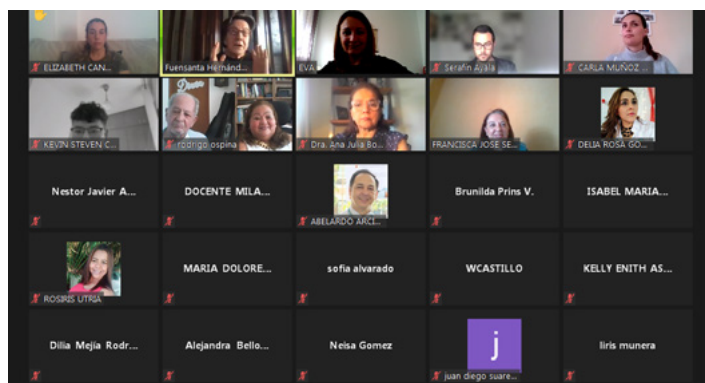
La Universidad Pública de Navarra concede un complemento de investigación foral extraordinario denominado de excelencia a quienes, teniendo el número máximo de seis tramos reconocidos, por docencia e investigación, hubieran acreditado a lo largo de su trayectoria académica, méritos especialmente relevantes en el ámbito de la investigación.

Para la evaluación se considerarán méritos relevantes, por ejemplo, haber sido:

- IP de al menos 3 proyectos de investigación en el marco de los correspondientes Planes de Investigación Nacionales de las convocatorias de Excelencia o Retos o asimiladas.

- IP en la UPNA de al menos un proyecto de Investigación dentro del Programa Marco o asimilado dentro de las convocatorias correspondientes del European Research Council, Societal Challenges, Euratom o similares.
- Director/a de por lo menos 7 tesis doctorales y que al menos 3 de ellas tengan Mención de Doctor Europeo o Internacional.

La **Universidad Pública de Navarra**, en el marco de la asignación de retribuciones adicionales al personal docente e investigador, realizará una convocatoria anual al efecto y enviará la información requerida a ANECA, que se encargará de evaluar las solicitudes, emitir dictamen y resolver los eventuales recursos que pudieran presentarse.



Charla sobre Calidad en la Universidad de Murcia

Eva Díaz Martínez, gestora del Programa de Evaluación de Títulos de Doctorado, participó en el *Máster Universitario de Investigación, Evaluación y Calidad* en la Universidad de Murcia (UM), con una sesión online sobre *Criterios y Directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el EEES*. Asistió profesorado y alumnado de la UM y de la Universidad de Cartagena de Indias.

[Volver al sumario](#)

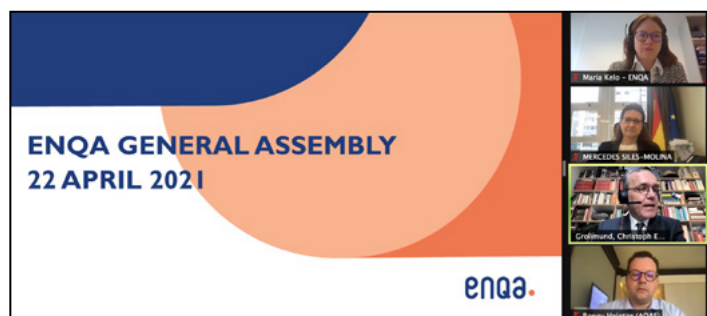


■ ANECA

ANECA en la Asamblea General de ENQA

ANECA ha participado en la Asamblea General de ENQA, celebrada el 22 de abril, en la que la Asociación eligió a Douglas Blackstock (Gran Bretaña) como nuevo presidente, y ratificó a Daniela Cristina Ghițulică (ARACIS, Rumanía) y François Pernot (HCERES, Francia) en la junta directiva a la que se incorporan Doris Herrmann (AQAS, Alemania) y Jolanta Silka (AIC, Letonia).

ANECA forma parte de ENQA desde 2003 y es miembro de pleno derecho desde 2007. Pertenece a su comité ejecutivo (Board) desde 2009. ENQA agrupa a cerca de 50 agencias de evaluación y garantía de calidad europeas y su misión es contribuir a la mejora de la calidad de la enseñanza superior europea y actuar como fuerza motriz para el desarrollo de la garantía de calidad en los países signatarios del proceso de Bolonia.



Curso sobre el Programa DOCENTIA en la Universidad Politécnica de Madrid

Elvira Juárez, gestora del Programa DOCENTIA, ha impartido un curso organizado por el Vicerrectorado de Calidad y Eficiencia de la Universidad Politécnica de Madrid para dar formación a su profesorado y estudiantado sobre el programa DOCENTIA. En el curso, celebrado el 23 de abril, se han inscrito más de 400 participantes. La actividad se ha desarrollado en dos partes. En la primera, se han descrito los elementos clave y los contenidos de la documentación del programa, disponible en la web. En la segunda parte se han dado datos sobre el estado de la cuestión y algunas reflexiones y desarrollo futuro del programa. Después de cada bloque de contenido, se ha dado voz a las personas participantes que han realizado multitud de preguntas sobre los aspectos planteados.



ANECA AL DÍA

SUSCRÍBETE AL BOLETÍN

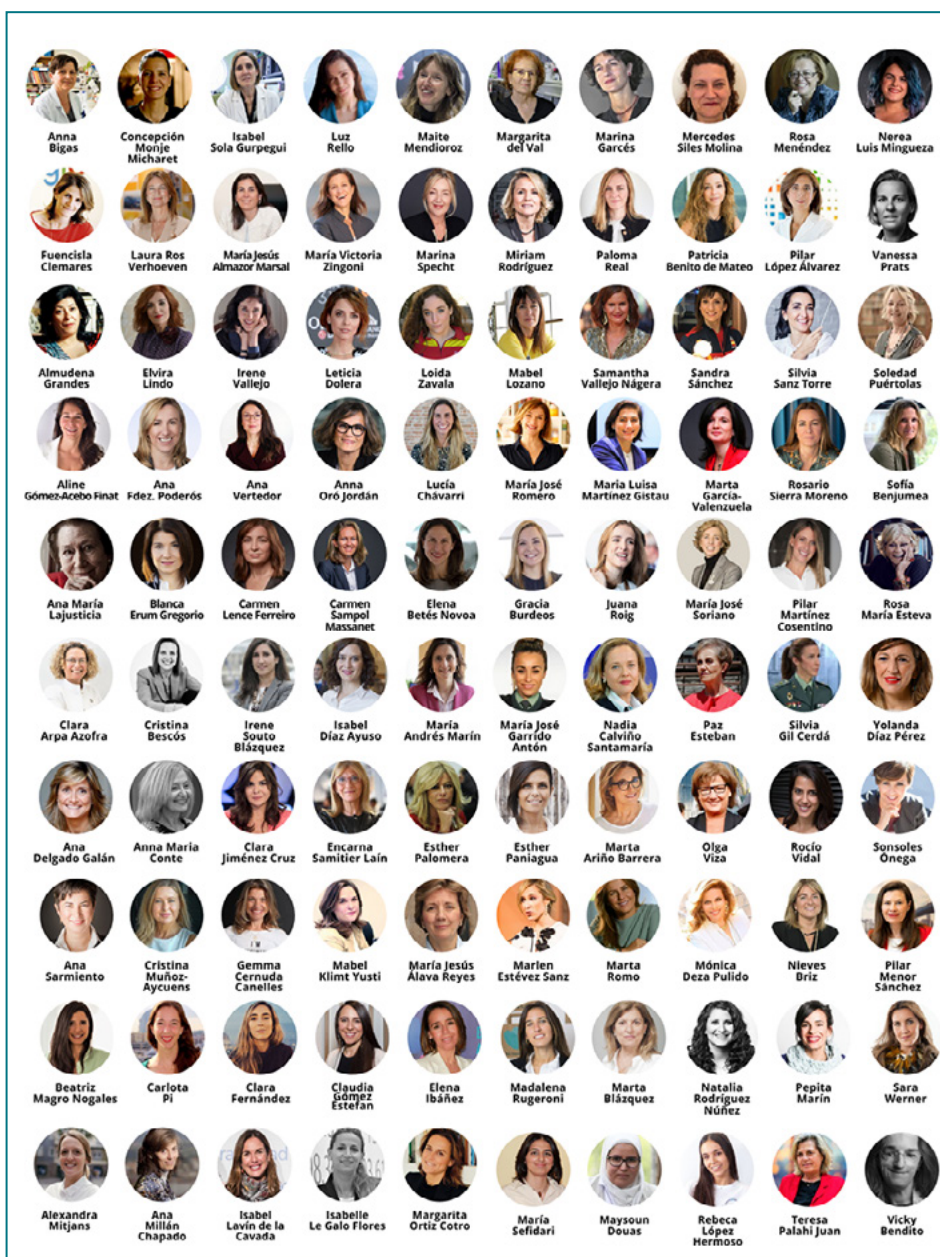
[Volver al sumario](#)

Mujeres Líderes en España incluye a la directora de ANECA en su TOP100 de 2021

La directora de ANECA, Mercedes Siles Molina, ha sido incluida en el TOP100 Mujeres Líderes en España en la edición de 2021, que se ha dado a conocer en el transcurso de una gala virtual celebrada el 21 de abril. Seleccionada como mujer destacada en el apartado de *Académicas, investigadoras y pensadoras que inspiran y lideran el conocimiento y la innovación*, esta es la segunda ocasión en la que TOP100 Mujeres Líderes incluye a Mercedes Siles Molina en sus listados anuales.

Top 100 Mujeres Líderes en España está impulsada por la revista online *Mujeres&Cía* y se define a sí misma como una organización “cuyo objetivo principal es visibilizar el talento femenino para construir una sociedad basada en la igualdad”.

Desde que en 2011 se publicó el primer listado *Top 100*, esta iniciativa ha visibilizado a más de 5.000 mujeres con la intención de que las elegidas en las diferentes ediciones conformen un *Think Tank*, analicen periódicamente la realidad y anticipen los temas que vendrán y que sus voces se incorporen a la agenda estratégica, política, económica y social. De las 100 mujeres del TOP anual, 50 son propuestas por un jurado, 40 por *Mujeres&Cía* y 10 mujeres son elegidas por el público a través de una votación online en las que este año se recibieron más de 70.000 votos repartidos entre más de 500 candidatas.



[Volver al sumario](#)



AUDIT | AUDIT INTERNACIONAL

Breve historia de los programas AUDIT y AUDIT Internacional de ANECA

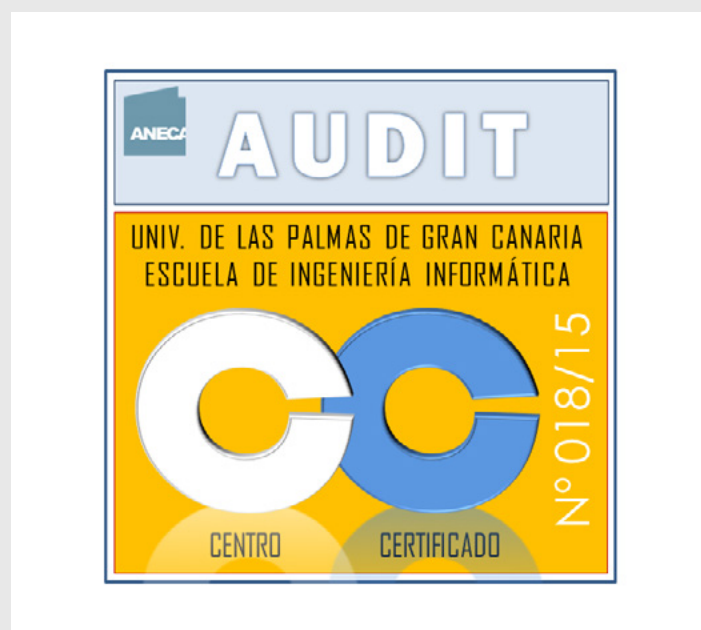


Logotipos actuales de los Programas AUDIT y AUDIT Internacional de ANECA.

El Programa AUDIT comienza a gestarse en el año 2007, en la que entonces era la Unidad de Calidad y Proyectos de Innovación (UCYPI) de ANECA, como una forma de dar respuesta desde la Agencia a los compromisos adquiridos tras la firma de pertenencia de nuestro país al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). Este Programa se alinea con la Parte I de los **European Standards and Guidelines (ESG)**, que son el referente para universidades y agencias europeas, en materia de aseguramiento interno de la calidad en las Instituciones de Educación Superior (IES). En aquel año, la directora de ANECA era Gemma Rauret. En la UCPI el Jefe de la Unidad era Eduardo García y los técnicos asignados al proyecto eran Esther Balboa y José Antonio Pérez.

Hace catorce años, los sistemas de aseguramiento interno de la calidad en las universidades eran poco conocidos, por lo que una de las primeras acciones que hubo de realizarse, en cuanto se pasó a ofrecer en abierto el programa, a partir de febrero de 2008, fue desarrollar un intenso calendario de acciones de formación y difusión para explicar AUDIT y las ventajas del diseño e implantación de un sistema de calidad en facultades y escuelas.

Inicialmente, se unieron a este proyecto dos agencias regionales (ACSUG y AQU) y posteriormente, la agencia UNIBASQ también se integró en el Programa. Años después, las dos primeras desarrollaron sus propias variantes a este programa.



Versión inicial del certificado AUDIT emitido por ANECA.

[Volver al sumario](#)



Desde entonces, es un programa cuya implantación es voluntaria y cuenta ya con **más de cincuenta instituciones de educación superior han certificado el diseño de sus sistemas de aseguramiento interno de calidad** (en torno a trescientos certificados de diseño concedidos), y sesenta y dos centros universitarios (facultades y escuelas universitarias), han certificado su implantación. Esto pone de manifiesto que a pesar de las reticencias que en el pasado todavía se argüían, referidas a un supuesto aumento de la burocracia interna, en realidad, cuando el diseño es adecuado, lo que se consigue es una forma de trabajo más orientada a procesos, y por tanto, más clara y ágil.

Es oportuno citar que mayoritariamente quienes participan en la actualidad son universidades, el programa también está abierto a la participación de otras instituciones de educación superior, como pueden ser las que ofertan grados superiores no universitarios. Durante estos años, el modelo AUDIT ha permanecido atento a los cambios de su referente, los *European Standards and Guidelines*, y una vez estos se actualizaron en 2015, el modelo español lo hizo también, en 2018.

La excelente acogida que tuvo el programa en España despertó el interés de otras universidades y organizaciones internacionales, principalmente latinoamericanas, como por ejemplo la Asamblea Nacional de Rectores de Perú, el Ministerio de Educación de Colombia o el Consejo Centroamericano de Certificación, para alcanzar acuerdos de colaboración que permitiesen llevar una variante del programa español a las universidades latinoamericanas. De esta manera, y tras diferentes rondas de consultas con un nutrido grupo de académicas/os y técnicas/os de calidad de universidades ubicadas en Latinoamérica, surge, en 2013 AUDIT Internacional, en el que actualmente quince universidades ya han certificado el diseño de sus Sistemas de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC), y una de ellas ha logrado certificar la implantación en sus cinco centros.

Cuando el diseño es adecuado, lo que se consigue es una forma de trabajo más orientada a procesos, y por tanto, más clara y ágil



Formato actual del Sello AUDIT que recibe la Universidad.

[Volver al sumario](#)



ANECA trabaja en un proceso de fusión de ambos referentes en uno solo, que conservará la denominación de AUDIT Internacional

Tanto en el caso de AUDIT como AUDIT internacional, una parte muy importante de su éxito se ha debido a la necesaria colaboración de numerosas personas, del mundo académico y del ámbito técnico de calidad universitaria, que han participado en las actividades de evaluación de los diseños y/o en la auditoría de implantación de los SAIC en los centros universitarios. Otro factor que ha contribuido de forma determinante a su buena acogida, ha sido el que por parte de las universidades se ha solicitado a ANECA la formación de personas para el desarrollo y/o auditoría de sus sistemas, habiéndose impartido desde 2014 más de sesenta ediciones del curso de formación de "Auditores Internos de Sistemas de Calidad".

La llegada en 2015 de la acreditación institucional ha supuesto en el caso de España un importante incentivo para que las universidades certifiquen la implantación de sus sistemas de calidad, siendo ésta una de las dos condiciones impuestas para poder beneficiarse de las ventajas de obtener la citada acreditación. De este modo, AUDIT, con su visión de calidad orientada a la institución, se adapta y complementa perfectamente con otros programas de la Agencia, que buscan la calidad a nivel de las titulaciones oficiales que se imparten en sus centros.

Se puede afirmar que a día de hoy, AUDIT es un programa plenamente consolidado en España, donde la gran mayoría de las universidades a nivel nacional ya están participando y que queda un amplio margen de mejora en cuanto a la certificación de la implantación de los SAIC en los centros universitarios.

Por otra parte, en el caso de AUDIT Internacional, despierta cada vez mayor interés por lo que es previsible que siga experimentando un crecimiento sostenido durante los próximos años.

Finalmente, comentar que en estos momentos, ANECA trabaja en un proceso de fusión de ambos referentes en uno solo, que conservará la denominación de AUDIT Internacional, con la intención de facilitar, unificar y aprovechar lo mejor de las dos visiones, creando un nuevo referente que integre las mejores cualidades de ambos y contribuya a una mejor visión de las actividades misionales que desarrollan las instituciones de educación superior para ofrecer así a la sociedad un mayor alcance en el aseguramiento de la calidad de su actividad docente, investigadora y de extensión y proyección social.

SÍGUENOS EN:



@ANECAinfo



/aneca

[Volver al sumario](#)





Programa de convergencia Europea: hacia un marco de Educación Superior innovador y de calidad

ANECA creó en el año 2003, el Programa de Convergencia Europea para promover e incentivar la reflexión en las universidades sobre todos aquellos aspectos relacionados con un diseño moderno de los estudios superiores

La Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y de la Acreditación (ANECA) tiene entre sus objetivos prioritarios la colaboración con las universidades en todos los procesos que conduzcan a garantizar la calidad y la competitividad del sistema universitario español.

Para hacer efectivos estos objetivos ANECA creó en el año 2003, el Programa de Convergencia Europea para promover e incentivar la reflexión en las universidades sobre todos aquellos aspectos relacionados con un diseño moderno de los estudios superiores en España de acuerdo con el marco de referencia contemplado por el Espacio Europeo de Educación Superior desde las Declaraciones de La Sorbona (1998) y Bolonia (1999) y las siguientes, fruto de las reuniones bianuales de ministros de Educación (Praga, 2001; Berlín 2003). Era importante preparar unas líneas de actuación en las universidades españolas para presentarlas en la reunión de Bergen (2005) iniciando con ello la apertura hacia un marco de Educación Superior innovador y de calidad.

En última instancia ANECA con el Programa de Convergencia Europea recogía el reto de planificar un

marco nacional de titulaciones compatible con el futuro “marco europeo” (A Framework for qualifications of the European Higher Education Area), siguiendo las recomendaciones y el sistema de trabajo que el proyecto Tuning, financiado por la Unión Europea, había planteado un año antes, si bien, incorporando al mismo el pensamiento, la sensibilidad y las específicas circunstancias del sistema universitario español.

El Programa de Convergencia Europea nació en un momento muy especial, al inicio de las actividades de la Agencia y en un contexto universitario en el que el Espacio Europeo de Educación Superior era un gran desconocido para la mayoría de la ciudadanía. En un escenario, donde el proceso de Bolonia estaba siendo criticado desde ciertos ámbitos del sistema universitario, y donde dicho sistema tenía el reto de transformar las antiguas diplomaturas y licenciaturas en títulos de grado para alinearse con el resto de Europa.

Con todo ello, ANECA construyó un proyecto innovador que se tradujo a efectos prácticos en tres convocatorias de ayudas económicas finalistas para promover el trabajo en



red de las universidades españolas, con el objetivo de que dichos trabajos se tradujeran en **Libros Blancos** sobre la adaptación del antiguo Catálogo de Títulos a las exigencias del Espacio Europeo de Educación Superior. Dichas convocatorias abarcaron desde 2003 a 2006.

Las tres convocatorias del programa planteaban como objetivos básicos el impulso en las universidades españolas de la realización de estudios y supuestos prácticos para el diseño de títulos oficiales de grado adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior, recogiendo los resultados en un libro blanco de referencia. En las convocatorias se presentan algunas pautas, con pretensiones de obligado cumplimiento, para ordenar y hacer comparables los trabajos de las distintas redes.

[Volver al sumario](#)



De entre ellas se destacan por su relevancia en el proceso:

- El análisis de la situación de los estudios propuestos, en el contexto de los estudios similares que en Europa se hayan adaptado o estén en proceso de adaptación, al Espacio Europeo de Educación Superior.
- El análisis de la oferta y la demanda de la titulación en las diferentes universidades españolas, lo que permitirá conocer la aceptación actual de dichos estudios.
- La definición de los perfiles profesionales de futuras/os tituladas/os y su relación con las competencias transversales (genéricas) y específicas que deben adquirirse.
- El diseño de los contenidos generales del título, indicando en cada caso el nivel y profundidad de los conocimientos, así como las competencias mencionadas anteriormente.
- La valoración del número de horas de trabajo del estudiantado que se correspondan con los contenidos definidos, así como la consiguiente asignación de créditos europeos (ECTS).
- La definición de los criterios e indicadores específicos del proceso de evaluación de la calidad de los estudios propuestos.

ANECA, mediante el grupo de expertos del programa (ver anexo), asesoró a las(os coordinadoras/es de dichos proyectos de elaboración de los Libros Blancos e, incluso, llegó a hacer de mediadora, cuando en el seno de las redes surgían discrepancias sobre el desarrollo de los proyectos.

La iniciativa tuvo éxito, incluso más del esperado por los creadores de la idea; las universidades se pusieron a trabajar juntas y los conceptos utilizados para los diseños curriculares modernos en otros países de nuestro entorno, empezaron a ser analizados y contemplados como útiles por las/os expertas/os académicas/os españoles. La comunidad universitaria quedó gratamente sorprendida con la iniciativa e incluso muchas personas con responsabilidad académica la asumieron como propia y la interpretaron

e impulsaron como un mecanismo útil para definir, desde abajo hacia arriba y de forma consensuada, los títulos universitarios españoles del futuro.

De hecho, cuando, fruto de la publicación del Real Decreto 1393 de 2007, se otorgó a las universidades la autonomía de diseñar sus títulos de Grado, muchas de las universidades tomaron como referencia las propuestas establecidas en los Libros Blancos.

Las convocatorias y los proyectos fueron encadenándose, dinamizándose y consolidándose a lo largo del tiempo: personas asesoras, expertas/os y colaboradoras/os de la Agencia y académicas/os miembros de las distintas redes y universidades avanzaron juntas/os y crearon un clima de confianza y de complicidad remarcable. En los campos de estudio más complejos (por ejemplo, estudios de Filología o de Ingeniería Industrial) ANECA creó comisiones de apoyo, de referencia y de ayuda, con el objetivo de integrar y racionalizar las diferentes opiniones y propuestas que pudieran surgir en los debates más académicos en la/s red/es.

El primer Libro Blanco que vio la luz, fue el Grado en Fisioterapia coordinado por Jesús Rebollo (Universidad de Sevilla).

En total fueron 58 trabajos elaborados por redes de universidades.



LIBROS BLANCOS

Grado en Estudios en el ámbito de la Lengua, Literatura, Cultura y Civilización

Grado en Filosofía

Grado en Historia del Arte

Grado en Humanidades

Grado en Historia y Ciencias de la Música

Grado en Traducción e Interpretación

Grado en Bellas Artes/Diseño/Restauración

Grado en Geografía y Ordenación del territorio

Grado en Historia

Grado en Bioquímica y Biotecnología

Grado en Ciencias del Mar

Grado en Estadística

Grado en Biología

Grado en Ciencias Ambientales

Grado en Física

Grado en Química

Grado en Geología

Grado en Ingenierías Náutica y Marítima

Grado de Ingeniería de la Rama Industrial

Grado en Ingeniería Naval y Oceánica

Grado en Ingeniería Aeronáutica

Grado en Ingeniería de Materiales

Grado de Ingeniería de la Rama Industrial

Grado en Ingeniería Química

Grado en Arquitectura

Grado en Ingeniería de Telecomunicación

Grado en Ingenierías Agrarias e Ingenierías Forestales

Grado en Ingeniería de Minas y Energía

Grado en Ingeniería de Edificación

Grado en Ciencias Políticas y de la Administración, Sociología y Gestión y Administración Pública

Grado en Ingeniería Informática

Grado de Ingeniero en Geomática y Topografía

Grado en Ingeniería Civil

Grado en Derecho

Grado en Podología

Grado en Medicina

Grado en Terapia Ocupacional

Grado en Odontología

Grado en Logopedia

Grado en Enfermería

Grado en Óptica y Optometría

Grado en Farmacia

Grado en Veterinaria

Grado en Fisioterapia

Grado en Matemáticas

Grado en Economía y Empresa

Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

Grado en Ciencias Laborales y Recursos Humanos

Grado en Ciencias de la Comunicación

Grado en Psicología

Grado en Trabajo Social

Grado en Pedagogía y Educación Social (I)

Grado en Pedagogía y Educación Social (II)

Grado en Magisterio (I)

Grado en Magisterio (II)

Grado en Información y Documentación

Grado en Turismo

Grado en Ciencia y Tecnología de los alimentos/Nutrición humana y dietética

[Volver al sumario](#)



De manera paralela, la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y de la Acreditación realizó una serie de **actuaciones con el fin de ayudar a las universidades en el proceso de reflexión** para la adaptación del sistema universitario a las exigencias del Espacio Europeo de Educación Superior.

- Financiación de la traducción e impresión del **Informe Tuning Fase 1**. Coordinado por Julia González (asesora del Programa de Convergencia Europea) y Robert Wagenaar (Universidad de Groningen).
- Financiación de la traducción e impresión del **Informe Tuning Fase 2**. Coordinado por Julia González (asesora del Programa de Convergencia Europea) y Robert Wagenaar (Universidad de Groningen).
- Documento **El Crédito Europeo** elaborado por Julia González (asesora del Programa de Convergencia Europea).
- **Libros blancos** de las tres convocatorias para el diseño de títulos de grado del Programa de Convergencia Europea.

Organización y financiación de Jornadas para la comunidad universitaria:

2003

- 17 de septiembre (Barcelona) y en colaboración con la Universitat de Barcelona, se celebró la **Jornada sobre los estudios de Ciencias de la Salud ante el Espacio Europeo de Educación Superior**.
- 5 de noviembre (Madrid) en colaboración con la Universidad Autónoma de Madrid tuvo lugar la **Jornada sobre los estudios de Filología ante el Espacio Europeo de Educación Superior**.
- 12 de diciembre (Sevilla) en colaboración con CRUE y con la Universidad de Sevilla se organizó la **Jornada sobre las enseñanzas Técnicas ante el Espacio Europeo de Educación Superior**.

2004

- 3 y 4 de marzo (Santander) en colaboración con CRUE y con la Universidad de Cantabria, tuvo lugar la **Jornada sobre el Profesorado Universitario ante el Espacio Europeo de Educación Superior**.
- 16 de marzo (Santiago de Compostela) en colaboración con la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Galicia (ACSUG) se celebró la **Jornada sobre la implementación del nuevo Crédito Europeo, experiencias realizadas en las universidades españolas**.
- 29 y 30 de noviembre (Madrid) en colaboración con CRUE se organizó un **Foro de intercambio de experiencias en la Convergencia Europea en las Universidades Españolas**.

INTEGRANTES DEL GRUPO DE CONVERGENCIA EUROPEA DE ANECA (2003-2006)

COORDINADORES DEL PROGRAMA

Gaspar Rosselló

Universitat de Barcelona

Benjamín Suárez

Universitat Politècnica de Catalunya

SECRETARIO TÉCNICO

Enrique Vicario

ANECA

ASESORAS/ES Y EXPERTAS/OS

José Manuel Bayod

Universidad de Cantabria

Fidel Corcuera

Universidad de Zaragoza

Javier Escribá

Universitat de Valencia

Isabel García Izquierdo

Universitat Jaume I

Andrés García Román

Universidad de Córdoba

Julia González

Universidad de Deusto

Jon Paul Laka

Universidad de Deusto

Joaquín Olivé

Universitat Politècnica de Catalunya

Gabriel Ovejero

Universidad Complutense de Madrid

Luciano Galán

Universidad Autónoma de Madrid

Raffaella Pagani

Universidad Complutense de Madrid

Felicidad Rodríguez

Universidad de Cádiz

Carmen Ruiz-Rivas

Universidad Autónoma de Madrid

Manel Viader

Universitat de Barcelona

[Volver al sumario](#)



■ ANECA | CONOCIENDO A QUIENES EVALÚAN

“ANECA es flexible en la toma de decisiones y facilita a las universidades alcanzar los objetivos de mejora deseables”

“Lo más positivo de mi paso por la Agencia ha sido un proceso de aprendizaje que ha mejorado de una forma muy importante la actividad profesional que en la actualidad desempeño”

¿En qué programa/comisión ha colaborado evaluando? ¿Durante cuánto tiempo?

Comencé mi colaboración como evaluador con ANECA en el programa ACREDITA en el año 2014. Desde 2015, también participé en el Programa HOMOLOGA, como experto de la Comisión de Ciencias de la Salud para la homologación al título que habilita para el acceso a la profesión de Médico. En 2018, me incorporé, como vocal académico del área de conocimiento de Ciencias de la Salud, a la Comisión Nacional de Renovación de la Acreditación de los Programas Oficiales de Doctorado, Programa ACREDITA-DOCTORADO, puesto que debí dejar en julio de 2020 por incompatibilidad con mi nombramiento como vicerrector de Investigación, Ciencia y Doctorado de la Universidad Camilo José Cela (UCJC).

¿Cómo valoraría su experiencia personal en procesos de evaluación con ANECA?

En líneas generales se trata, sin lugar a dudas, de una experiencia enriquecedora y, por tanto, enormemente satisfactoria, pues, llegando como un absoluto neófito a este mundo de los procesos de evaluación y calidad, me ha permitido adquirir toda una serie de conoci-

mientos de aplicabilidad en otros ámbitos de la gestión universitaria.

¿Qué ha sido lo más positivo?

Yo diría que lo más positivo de mi paso por ANECA ha sido un proceso de aprendizaje que ha mejorado de una forma muy importante la actividad profesional que en la actualidad desempeño. Dado que la actividad más intensa que he realizado en ANECA ha sido en la Comisión del Programa ACREDITA-DOCTORADO, éste es el que mejor conozco y donde he adquirido una mayor experiencia. La capacidad de análisis y la versatilidad de las respuestas a los problemas que iban surgiendo, por ejemplo, en los procesos y requisitos de admisión de los alumnos a los programas o en las competencias que se deben adquirir por dichos alumnos, me ha mostrado el camino para resolver numerosas cuestiones puntuales en mi actividad universitaria diaria. También me ha permitido conocer mejor la idiosincrasia de la Universidad española, y las peculiaridades de sus diferentes universidades. Pero, evidentemente, todo esto no hubiera sido realidad sin la ayuda y el apoyo de los profesionales de ANECA, cuya disposición siempre ha sido ejemplar y en todo momento me fueron orientado,



Francisco López Muñoz

Doctor en Medicina y Cirugía (UCM, 1993) y en Lengua Española y Literatura (UAH, 2015). Diplomado en Estudios sobre el Holocausto (Yad Vashem, Jerusalén) y en Altos Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN). Es profesor titular de Farmacología, vicerrector de Investigación, Ciencia y Doctorado, presidente del Comité de Ética de la Investigación de la Universidad Camilo José Cela (UCJC) y miembro del Instituto de Investigación Hospital 12 de Octubre de Madrid.

[Volver al sumario](#)

y yo diría que capacitando, en las misiones encomendadas. En particular, guardo un excelente recuerdo, además de mis compañeros de la Comisión de ACREDITA-DOCTORADO, de la secretaria del misma, Eva Díaz Martínez, cuya profesionalidad y amabilidad es digna de todo encomio. Tan positivo ha sido mi paso por la Agencia, que quedo a disposición de la misma para continuar mi colaboración en el momento en que mis actividades de gestión universitaria lo permitan.

¿Cuál es su experiencia trayectoria en evaluación en el ámbito universitario?

Como director de la Escuela Internacional de Doctorado de la UCJC, gestioné las memorias para la verificación, acreditación y autorización de tres títulos de programas de doctorado de mi Universidad. Con la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, también gestioné la memoria para la verificación y autorización como centro de la Escuela Internacional de Doctorado (2017). En el ámbito estrictamente universitario, desde 2019 formo parte, como vocal, de la Comisión Delegada del Consejo de Gobierno de Calidad de la UCJC. Pero donde he realizado una mayor actividad ha sido en materia de investigación, siendo evaluador de numerosos proyectos para Agencias nacionales e internacionales, como la AEI, ANEP y UEFISCDI, entre otras. También he participado como evaluador en convocatorias de proyectos de investigación de entidades privadas, como el Fondo Supera COVID-19 del Banco de Santander, en colaboración con CRUE y CSIC.

¿Cuáles son las ventajas e inconvenientes de la evaluación actual que impulsa ANECA?

En mi opinión son muchísimas más las ventajas del sistema de evaluación de ANECA que sus inconvenientes. Al menos desde los programas que conozco, el trabajo desarrollado es magnífico y yo diría que incluso ejemplar, a pesar de los recelos que su nombre suscita entre gran parte de la comunidad académica, posiblemente por un desconocimiento profundo de las labores que desempeña la Agencia y sus procedimientos de trabajo. Tras mi paso por la Comisión del Programa ACREDI-

TA-DOCTORADO he podido constatar directamente las excelencias del sistema; como se recaban las evidencias y como se elaboran y consensuan los informes, y la capacidad de adaptación a las circunstancias cambiantes y a las debilidades susceptibles de mejora. ANECA es muy flexible en la toma de decisiones y facilita a todas las universidades, independientemente de su ubicación y de su naturaleza, unas enormes posibilidades de decisión para alcanzar los objetivos de mejora deseables que se suelen presentar en las alegaciones. La toma de decisiones de forma consensuada, entre profesionales de diferentes áreas de conocimiento y de procedencia diversa, constituye otro de valores que sustenta a ANECA y que permite realizar un adecuado análisis de verificación de los títulos. Si no existiera, evidentemente habría que crearla, pues los procesos de acreditación posibilitan garantizar las bases de un sistema de calidad homogéneo para toda la Universidad española. ANECA cumple sobradamente con esta misión y prueba evidente de ello es la solicitud de ayuda y colaboración de nu-

Los procesos de acreditación posibilitan garantizar las bases de un sistema de calidad homogéneo para toda la Universidad española. ANECA cumple sobradamente con esta misión

[Volver al sumario](#)





Es una experiencia enriquecedora. Me ha permitido adquirir conocimientos de aplicabilidad en otros ámbitos de la gestión universitaria

merosos países para la organización de sus agencias nacionales.

¿Y los inconvenientes?

Entre los inconvenientes, yo destacaría dos, tal vez de difícil solución, dado los tiempos que estamos viviendo: en primer lugar, el tedioso nivel de burocracia en la gestión del proceso de evaluación que prolonga los tiempos de resolución que las universidades desearían recortar; y en segundo lugar, como sucede en otros ámbitos de la Administración y de la empresa privada, la disponibilidad de personal, suficientemente formado y entrenado, para abordar la ingente labor desempeñada por la Agencia.

¿Qué retos futuros quedan por alcanzar, desde su punto de vista?

En el marco de los programas de acreditación de títulos, el reto más relevante que queda por implementar, en mi opinión, es el programa de evaluación y acreditación de centros universitarios. Su adecuada implantación posibilitará unos ajustes más finos de todo el proceso, disminuirá la presión en las universidades ante las visitas de los paneles y reducirá la gestión administrativa de la propia Agen-

cia. Sin duda, la calidad de la evaluación y acreditación se vería reforzada. Otro importante reto es, también en mi opinión, la puesta en marcha de campañas de divulgación de la cultura de evaluación y acreditación. ANECA debería potenciar estas actividades, tanto de forma indirecta, a través de su página web, como de forma directa, mediante acciones formativas en las propias universidades. Por mi experiencia sé que, dentro de los recintos universitarios, las dudas son muchas y los miedos también. Los paneles de visita no deberían verse como la llegada de *los hombres de negro* y los comunicados de las comisiones tampoco como misivas punitivas. Invertir en cultura de evaluación y acreditación solventaría estos problemas, transmitiendo a las universidades que ANECA existe precisamente mejorar la calidad de los centros docentes españoles, equiparándola a la del resto de universidades del espacio europeo. También cabría definir como reto, el diseño y puesta en marcha de procedimientos que posibiliten una simplificación en los procesos *burocráticos* de evaluación y emisión de informes, sin menoscabar, por supuesto, la excelencia de los resul-

tados que ANECA ha ido ganando con el paso del tiempo. Y esto, sin lugar a dudas, redundaría en una reducción de los tiempos de respuesta, que constituye uno de los puntos débiles de la Agencia en el *imaginario* académico.

“Cabría definir como reto, el diseño de procedimientos que simplifiquen la evaluación y emisión de informes”

[Volver al sumario](#)



PRÓXIMAMENTE, EN ANECA

05 DE MAYO DE 2021

**Maria Ángeles Serrano participa en
*Experiences of online QA - 2nd ENQA webinar***

05 DE MAYO DE 2021

**Javier Llorens participa en una sesión científica de la
Academia de Ciencias de la Universidad de Cantabria**

27 DE MAYO DE 2021

**Ponencia invitada de Mercedes Siles Molina, con título
Evaluación de I+D, en el curso *Ética, Integridad y Buenas
Prácticas en I+D* de la Universidad Complutense de Madrid**

7-10 DE JUNIO DE 2021

**Conferencia INQAAHE 2021 - *Glasgow Caledonian University
(United Kingdom)***

SUSCRÍBETE AL BOLETÍN

SÍGUENOS EN:



Agencia Nacional de Evaluación
de la Calidad y la Acreditación

aneca.es